

DICTAMEN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 13, 14 bis, 24 último párrafo, 42, 43, 44, 45, 46, y demás relativos y aplicables del Estatuto de MORENA; y lo previsto en la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2016 en el Estado de Zacatecas; y

CONSIDERANDO

Primero. – Que la Comisión Nacional de Elecciones es competente para emitir el presente resolutivo en términos de las atribuciones que le confieren los artículos 44, inciso w), y 46, del Estatuto de Morena.

Segundo. – Que en el Estado de Zacatecas inició el proceso electoral 2015 – 2016, para elegir Gobernador, Congreso Local y Ayuntamientos.

Tercero. – Que la selección final de candidaturas de MORENA a cargos de elección popular, se deberá realizar de acuerdo con la utilización armónica de los métodos de elección, insaculación y encuesta de conformidad con las bases y principios establecidas en el artículo 44, del Estatuto de MORENA; y

RESULTANDO

Primero. – Que con fecha 28 de diciembre de 2015 se publicó la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2015 – 2016 en el Estado de Zacatecas.

Segundo. – Que en sesión celebrada el día 27 de enero del año en curso, la Comisión Nacional de Elecciones llevó a cabo la revisión exhaustiva y verificó el cumplimiento de requisitos de las solicitudes de registro de aspirantes. Asimismo, se realizó la calificación y

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



valoración del perfil de cada uno de los aspirantes registrados en el Estado de Zacatecas, tomando en cuenta su trayectoria política, laboral y profesional y, considerando fundamentalmente la selección del candidato idóneo que consolide la estrategia político electoral de Morena en el Estado de Zacatecas.

Tercero. – Una vez realizados los procedimientos estatutarios y con base en lo expuesto, la Comisión Nacional de Elecciones da a conocer la relación de solicitudes de registro aprobadas de las candidaturas que se describen a continuación:

AYUNTAMIENTOS:

NO.	MUNICIPIO	PRESIDENTES/ AS MUNICIPALES	SÍNDICOS/AS
1	APOZOL	PENDIENTE	PENDIENTE
2	APULCO	VERÓNICA ARIAS ROQUE	CELIO JÁUREGUI JÁUREGUI
3	ATOLINGA	PENDIENTE	PENDIENTE
4	BENITO JUÁREZ	PENDIENTE	PENDIENTE
5	CALERA	FÉLIX AÍBAL GONZÁLEZ DURÁN	PENDIENTE
6	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	LAURA GARAY BADILLO	PENDIENTE
7	CHALCHIHUITES	JOSÉ LUIS TAMAYO AGUILAR	BLANCA ESTELA ANDRADE SARELLANO
8	CONCEPCIÓN DEL ORO		
9	CUAUHTÉMOC	TERESA DE JESÚS MENDOZA RAMÍREZ	PENDIENTE
10	JOAQUÍN AMARO	PENDIENTE	PENDIENTE
11	EL SALVADOR	NEMESIA CHÁVEZ SÁNCHEZ	PENDIENTE
12	FRESNILLO	PENDIENTE	PENDIENTE
13	GENARO CODINA	JAVIER JACOBO CAMPOS	RITA CASTRO ACOSTA
14	GRAL. ENRIQUE ESTRADA	PENDIENTE	PENDIENTE
15	GRAL. FRANCISCO R. MURGUÍA	PENDIENTE	PENDIENTE
16	GRAL. PÁNFILO NATERA	JUAN CARLOS RIVERA NAVARRO	MARÍA TORRES MEDINA
17	GUADALUPE	PENDIENTE	PENDIENTE
18	HUANUSCO	PENDIENTE	PENDIENTE
19	JALPA	JORGE VIRAMONTES	PENDIENTE
20	JEREZ		PENDIENTE
21	JIMÉNEZ DEL TEUL	PENDIENTE	PENDIENTE

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



22	JUAN ALDAMA	JESÚS CASIO PÉREZ	MARTHA ESTELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
23	JUCHIPILA	MARÍA ELENA GONZÁLEZ MEDRANO	PENDIENTE
24	LORETO	PENDIENTE	PENDIENTE
25	LUIS MOYA	GILBERTO DE LA RIVA SÁNCHEZ	ANA MARÍA CÁRDENAS PIÑA
26	MAZAPIL	PENDIENTE	PENDIENTE
27	MELCHOR OCAMPO	PENDIENTE	PENDIENTE
28	MEZQUITAL DEL ORO	PENDIENTE	PENDIENTE
29	MIGUEL AUZA	J. ARMANDO GARCÍA ORTIZ	PENDIENTE
30	MOMAX	PENDIENTE	PENDIENTE
31	MONTE ESCOBEDO	PENDIENTE	PENDIENTE
32	MORELOS	SILVIA VEYNA UREÑO	SALVADOR PÉREZ LAMAS
33	MOYAHUA DE ESTRADA	SUSANA RODRÍGUEZ GARCÍA	PENDIENTE
34	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	RAÚL VILLEGAS TORRES	PENDIENTE
35	NORIA DE ÁNGELES	PENDIENTE	PENDIENTE
36	OJOCALIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
37	PÁNUCO	YESENIA DE LIRA CARRILLO	PENDIENTE
38	PINOS	RAMIRO HARO HARO	JUDITH MARTÍNEZ ESPINOZA
39	RÍO GRANDE	AARÓN CASTILLO RAMÍREZ	PENDIENTE
40	SAÍN ALTO	JESÚS MAGALLANES	PENDIENTE
1	SANTA MARÍA DE LA PAZ	PENDIENTE	PENDIENTE
42	SOMBRERETE	JUAN JOSÉ VACIO ROMÁN	PENDIENTE
43	SUSTICACÁN	GUSTAVO DE SANTIAGO SÁNCHEZ	PENDIENTE
44	TABASCO	RAÚL MEDINA JIMÉNEZ	PENDIENTE
45	TEPECHTLÁN	PENDIENTE	PENDIENTE
46	TEPETONGO	ANTONIO VARGAS BAÑUELOS	MANUELA MURO VERA
47	TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	ELSA LONGORIA MEDINA	PENDIENTE
48	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	PENDIENTE	PENDIENTE
49	TRANCOSO	SAÚL DE JESÚS CORDERO BECERRIL	PENDIENTE
50	TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	PENDIENTE	PENDIENTE
51	VALPARAÍSO	PENDIENTE	PENDIENTE

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



52	VETAGRANDE	FLOR DE MARÍA ZAMARRIPA HERNÁNDEZ	RAYMUNDO DE LIRA QUIROZ
53	VILLA DE COS	EDNA LÓPEZ	LUIS ANTONIO CHÁIREZ VEGA
54	VILLA GARCÍA	ANTONIO GÓMEZ DE LIRA	PENDIENTE
55	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	PENDIENTE	PENDIENTE
56	VILLA HIDALGO	ERNESTO RENOVATO DELGADO	PENDIENTE
57	VILLANUEVA	ELOY MACÍAS	PENDIENTE
58	ZACATECAS	SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ	PENDIENTE

Quinto. - En los municipios o distritos en los que no se hayan registrado aspirantes, el Comité Ejecutivo Nacional, en coordinación con la Comisión Nacional de Elecciones, emitirá una resolución en tiempo y forma para designar a quienes representarán a Morena en esas contiendas electorales.

TRANSITORIO

Único. – Publíquese en la página <http://morena.si> y en los estrados de esta sede nacional, para conocimiento de los interesados.

México, Distrito Federal, a 29 de enero de 2016.

Comisión Nacional de Elecciones